

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209609
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 03-03-2014 14:01:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-137-CM14

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA	A Sr (a) :	Oscar Vergara Gajardo
DIRECCIÓN :	Camilo Henríquez 2299, Sector Chillancito. Concepci	FONO :	(56)(41) 2628400
RUT :	76.943.080-6	FAX :	(56)(41) 2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Material de oficina para la escuela de párvulos FONDO SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111610 2239-24-LP09	Cartulina	1	(739113) CARTULINA DIAZOL OPALINA CARTA 200 GRS GOFRADA BLANCA RESMA X 100 HOJAS 739113	(739113) CARTULINA DIAZOL OPALINA CARTA 200 GRS GOFRADA BLANCA RESMA X 100 HOJAS; Código: ;Región : VIII	3.450,00	0,00	0,00	3.450
								Neto \$ 3.450
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 3.450
								19% IVA \$ 656
								Total \$ 4.106

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

Observaciones:

Materiales de oficina para la Escuela de Párvulos, FONDOS SEP, despachar a Blanco encalada 853 chiguayante, facturar a nombre y dirección de la Municipalidad de Chiguayante, adjuntar orden de compra a la factura.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>